

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

BOSQUEJOS DE ANTAÑO

El Colegio de Montesión

Hoy, que se ha devuelto a los Padres de la Compañía de Jesús parte del edificio que fué un día su casa y colegio, recobra palpitante interés cuanto hace referencia á aquella mansión tan estrechamente unida á las tradiciones de la hidalga Mallorca del siglo XVI, cuando tras las primeras tentativas, conseguida ya el P. Bartolomé Coch, allá por los años de 1570 abrió, en Montesión, tres clases de Gramática y Retórica, un año antes de dar comienzo á la grandiosa fábrica del templo actual.

Gloriosas y memorables fueron ya las primicias de aquella casa que dió cobijo, al mismo tiempo, á dos grandes Santos: Pedro Claver, el apóstol infatigable y abnegado y Alonso Rodríguez, el humilde portero á cuyas virtudes debió el monte de Bellver la gloriosa prerrogativa de haber sido pisado por la planta virginal de María Santísima. Gracia muy especial otorgada todavía hoy por el encanto y singular belleza de aquel paraje donde parece que todo sonrie, que todo canta: la fronda ungiada de aromas y en eterna primavera y el cielo que la cobija, azul como un girón del manto de la Inmaculada.

Fué tomando incremento y auge el colegio, ensanchándose aquellas clases, al principio tan reducidas, que el P. Borrás, en los albores de la fundación se vió obligado á tomar una cátedra de la Universidad para leer un curso de Filosofía que se empezó en 1562 y terminó en 1565. Que contraste entre las pristinas estrecheces y aquellas clases tan concurrencias, tan floriscientes, al correr de los años!

Porque á las aulas de Montesión concurrían varias generaciones, así de las más elevadas esferas sociales como de las más humildes; que aquella época de gallardos arrostros y de grandes defectos, tenía sobre todo una gran virtud: una fe sólida; y consecuentes con ella esforzábanse los padres en inculcarla á sus hijos y en fortalecer sus corazones y sus inteligencias en consonancia con sus principios.

De aquí el florecimiento de aquellas aulas con las nobles luchas para escalar los primeros puestos, con sus huestes de romanos y cartagineses, con sus solemnes academias, con sus concurrencias con todo el ingenioso mecanicismo, en fin, que tanto contribuyó á espolear el estímulo.

Pero llegó el año de 1835 y con él la extinción de las comunidades religiosas en España; las aulas de Montesión iban á cerrarse. Uno de los religiosos, maestro de aquel colegio concibió en sus apuntes, que á la vista tengo, las impresiones del día de la clausura que fué el 21 de Julio y describe con arroyante sencillez la expectación y disgusto de los alumnos y la pena de sus profesores al tener que abandonarles. Era el cronista el Hermano Trigueros, uno de los tres coadjutores que después de la extinción se quedaron aquí, como preceptores, en varias casas solariegas: eran el Hermano Tirado que permaneció en la casa de los marqueses de Sollicherch, el Hermano Solivellas en la de O'Neill y el citado Hermano Trigueros en la de Maroto.

Permítame á este propósito, lector amable, una digresión. Cuando se ha andado ya buen trecho por la ruta de la vida le place al viandante volver atrás los ojos y contemplar con dejos de tristeza aquellas figuras que marcan jalones en nuestra existencia, y una de éstas es para mí el Hermano Trigueros; él, en los postrimeros meses de su edificante vida, me enseñó las primeras letras, siendo yo muy niño; sobre el plácido rosicler que colorea el horizonte de mi infancia, veo dibujarse todavía, aunque borrosa ya, la silueta del venerable religioso, pequeño de estatura, con su capa, su invariable sombrero de copa y apoyándose en su sencilló bastón!

Pasaron años y al edificio de Montesión, como si estuviera predestinado para eterno centro de enseñanza, concurrían bajo la égida del Estado, nuevas generaciones de escolares, hasta que con la inauguración del nuevo Instituto, cesó otra vez allí la vida y el bullicio, y entonces aquellos largos corredores y aquellas aulas, llenas de silencio produjeron al visitante la triste impresión de una jaula vacía, de un jardín sin flores!

Ahora tornan á su antigua casa, los Padres de la Compañía de Jesús, y

caricaban el proyecto de establecer en ella unas escuelas sistema Marjón. La simpática y bulliciosa alegría de los alumnos, penetrará de nuevo como esperanzador rayo de sol, en aquel edificio de gloriosas tradiciones escolares.

José M. TOUS y MAROTO

COLABORACION

"Els Gremis,"

Polk-lore mallorquí

In memoriam: A mon amic En Ricard Salva Escandell.

I
Siguiendo nuestra tarea de investigaciones folk-lóricas ha venido á nuestras manos un documento importante en esta Ciudad, que viene como "edrada en ojo de boticario" (Panell al Ab) respecto á lo que está ocurriendo en la actualidad con la escasa, y en consecuencia subida de los artículos de comer, beber y arder, tan necesarios para la existencia del individuo.

Va nuestro Excmo. Ayuntamiento lo que nuestros antepasados hacían para salvar i aliviar al pueblo en las precarias situaciones porque ha pasado nuestra Ciudad de les Mallorques. Allí por el año de 1768 hubo en Mallorca (tan escasez de alimentos de primera necesidad, y fueron els gremis d'aquesta Ciutat els que solucionaren sa gran fam que patia es poble. Ha sido la región, á que siempre alivió las necesidades de sus habitantes.

Se propone á los Gremios para el abasto de la Ciudad—Capítulos—Los comisionados nombrados por los Gremios teniendo muy presentes los vivisimos deseos del Pueblo, y las súplicas que en la primera Elección de Diputados hicieron los Comisarios sobre la Elección le un Posito para alivio del Común, discutiéron sobre poca posibilidad, y aun pobreza suma que padecía los mas vecinos, estado esta miseria el mayor obstáculo á pronta fundación del mismo Poto. Y respecto de que quasi todos los premios tienen ya consentido lo más abastancial que es el fondo, de donde debe crearse este Proyecto acordados los Vocales de los mismos Gremios, en las Juntas antepreparatorias. Propone dichos comisionados, los siguientes Capítulos, para todos los dichos estimados de esta Ciudad, Gremios y Parroquias de esta Ciudad, que es el fin, porque la Supersidad se ha dignado dar permiso á esta Junta preparatoria del presente 23 de Febrero 1768. Prométtanse los Comisionados, que todos qran concurrir con tan fácil, y suave embolsito, á fin de que se remedie la Carestía y escasez de Viveres, que padece esta Ciudad. Y con el Pocio de la Purísima Virgen María sin pecado Concebida, y San Vile Ferrer Especialísimos Patronos, esta Ciudad y Reyno de Mallorca; namente con el Amparo de nuestro Excmo. Sr. Capitán General esperádo Comisarios, que á poca costa adquirirá el Público el Abasto, y lo que gananciosamente experimentan los Pueblos más adverdidos.

Primo: Cada semana se recoja un doble de cada Individuo de los que compon los Gremios, Colegios y Parroq; Y de los demás que quieran concó las partidas que se podrán recoger hasta tener un Fondo bastante para el Abasto de esta Ciudad...

El día 21 de Mayo de 1826 se publicó en esta Ciudad un bando que abolía todos los Gremios de Mallorca. En 1823 se restablecieron varios de ellos y continuaron ejerciendo sus funciones hasta 1835 en que quedaron definitivamente disueltos. Se vendieron sus propiedades y se repartieron á todos los acreedores. Qué no intenta nuestro Ayuntamiento el Doble Semanario llevado á cabo con gran éxito, pels nostros avanipa els poderosos Gremis de la Ciutat d'Alorca?

Els Gremis a Mall no foren altre cosa que associacions de treball que exercian una mateixa professió, ofici ó art en aquesta Ciutat i en termes. Cada un d'aquels Gremis tenia la seva casa propia, en la qual ende d'haver-hi una sala per celebrar les reunions i juntes, hi havia també un altar, tant mai la seva reservada ella, amb el quadro del sant que ha elegit per patró; un Sant Cristó, els respectius penons, llenyernes i qualquiers de la passió i mort de Nostre Seny Jesucrist.

que solian dir á ses possessors, especialment á sa d'es Dijous Sant—Apart de la seva casa propi, cada Gremi solia tenir un altre capella a les Iglessies de la Ciutat; la qual capella havia construït el Gremi a les seves expeses, ó sa la cedian amb l'obligació de mantenir constantment en ella un altar amb son relleu i un llum encés. Tenir dit altar provís d'un calis, casulles i demas objectes propis del cult. En dites capelles honoraven cada any el Sant, patró del Gremi; com també celebraven misas en sufragi de les animas dels consocios mors, molts dels quals eran enterrats a la comuna

tomba cavada dins la mateixa capella. L'objecte principal dels nostros Gremis, era el sosteniment de la seva professió, millorar-la i defensar els seus interessos, conforme á n'ells seus estatuts aprobats per les autoritats superiors.—Tots tenian un fondo comú, format de les pensions que semanalment pagava cada mestre de ses ventes i arbitris que posseïa el Gremi, com també de cantilats que pagaven els joves treballadors que aspiraven a mestres. No se donava el títol de mestre per part del Gremi, ó cap treballador, que no haguts acreditat el mossatge necessari i suert un rigurós examen. Una vegada

testa la imposición de la previa censura a la Prensa, medida arbitraria que con la cual se irrogan enormes perjuicios económicos a las propias Empresas periodísticas y se quieren poner diques a la libre emisión del pensamiento.

Por estas razones, y por aclamación en la junta general celebrada esta noche, se ha acordado que desde el instante en que empieza a regir la censura gubernamental, los tipógrafos se nieguen a componer cualquier original que, velada o directamente, vaya en perjuicio de los trabajadores de España o del extranjero.

En la seguridad de que este acuerdo será cumplido fielmente, nos reiteramos supos atenciosos seguros servidores q. e. s. m.—Madrid, 25 de marzo de 1919.—Por la Junta directiva: El Presidente, José Rodríguez; El secretario, Antonio Gil Taboada. Hay un sello que dice «Federación Gráfica Española.—Sección de Cajas.—Madrid.»

El preámbulo del Decreto suspendiendo las garantías

Por la importancia que encierra, pues refleja la política social del Gobierno, reproducimos el preámbulo del Real Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en España: «Señor: Dificiles han sido las situaciones por que ha atravesado el Gobierno desde que ocupa el Poder; á todas ellas acudió con ánimo dispuesto á superar en serenidad los factores sociales que con él contendían para que jamás fuese un abuso de poder lo que malograra sus aspiraciones justas.

Paede afirmar el Gobierno que su consagración al cumplimiento de ese deber ha caracterizado su conducta. Todas las medidas que significan alteración en la normalidad de los derechos constitucionales han sido adoptadas por él como inexcusable necesidad para la defensa del orden, y no han durado más que los días precisos para atender á esa necesidad.

El estado de guerra en Granada, Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona fué declarado ante el motín de las calles ó ante el inmenso peligro del mismo, y quedó sin efecto dentro de los plazos que no exceden de diez días.

La suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Lérida subsiste aún; pero el hecho no desmiente la conducta del Gobierno, que desea consignar aquí, de un modo especial, para dejar aquella más claramente demostrada todavía, el proceso de su gestión ante el conflicto creado por la huelga llamada de La Canadiense.

En plena suspensión de garantías acordada para Barcelona en virtud del conocimiento que el Gobierno tenía de los propósitos abiertamente opuestos á las leyes de algunos elementos políticos y sociales, y extendida á Lérida cuando ya declarada la huelga de La Canadiense fué indispensable garantizar contra posibles atentados los grandes centros productores de energía eléctrica existentes en dicha provincia, el Gobierno se preocupó constantemente de encontrar una representación autorizada de los obreros reciamantes que pudiese discutir y acordar con aquella Compañía sobre los motivos de la reclamación. Mientras esto no se lograba, iban quedando desatendidos en la ciudad de Barcelona y en otros centros industriales de la provincia servicios tan esenciales como los de luz, fuerza y transportes y cuando esta grave situación llegó á un extremo que sólo se podía tolerar abandonando criminalmente la defensa de los derechos y los intereses de toda una región, el Gobierno decidió incautarse de los servicios de La Canadiense con el propósito de que los prestaran elementos técnicos del Ejército y de la Armada, que secundaron al Gobierno con admirable paciencia y patrióticó des

velo, á los cuales rinde homenaje de ferverosa gratitud, y también con la esperanza de que la directa intervención del Estado ofrecería á los representantes de las reivindicaciones obreras nueva ocasión de plantearlas y discutirías [serenamente] con las mayores garantías posibles. Insuficientes los brazos que ese medio le proporcionaba para lograr aquel propósito, sin que tampoco viese acercarse la realización de aquella esperanza, decretó la movilización de los obreros en huelga afectos al servicio militar.

Pero no limitó su acción á estas medidas supletorias que el carácter público de los servicios que la huelga dejaba abandonados imponía como el mental deber, sino que siguió buscando con afán la aproximación entre las organizaciones obreras que dirigían el paro y la Compañía empresaria, lográndolo, por fin, después de la gestión encomendada al subsecretario de la Presidencia, con el concurso de las autoridades de Barcelona, cuyo resultado fué la adopción de un acuerdo que, nacido de mutuas transacciones, ponía término al conflicto. Se había llegado á tal acuerdo sin que ni aun la movilización de los huelguistas militares ni la breve duración del estado de guerra hubiesen dado lugar á la aplicación de represiones violentas.

No se podía decir que el Gobierno se rendía tan solo á la presión de los conflictos que la voluntad ajena le planteaba. Consciente de su misión en esta hora de radicales transformaciones y de reparaciones debidas á las clases trabajadoras, preparaba y realizaba con toda la premura que el deseo de acertar le permitía, una intensa labor social.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de 17 de Enero se encargó al Instituto de Reformas sociales que, con carácter urgente, procediese á formular los oportunos proyectos sobre salario mínimo, jornada máxima y sindicación obligatoria de patronos y obreros por oficios y profesiones.

En 31 de Enero, la Presidencia del Consejo de ministros, recogiendo los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores, se dirigió al Instituto de Reformas Sociales, pidiéndole que, con carácter urgente, hiciera el estudio y propuesta de aquellas medidas que, como más apremiantes é inaplazables, requirieran soluciones inmediatas, sin perjuicio de preparar la obra de codificación de las leyes del trabajo, en la forma que el Instituto considere más acertada y procedente.

En 20 de Febrero se sometieron á la deliberación de las Cortes los siguientes proyectos de ley: modificación de la de Accidentes del trabajo; aplicación esta misma ley al obrero agrícol; regulando el trabajo á domicilio, y estableciendo la jornada y el salario del trabajo femenino en talleres y fábricas.

En 10 de Marzo dictó el ministerio de Fomento una Real orden constituyendo una Comisión encargada de proponer las medidas más convenientes para resolver la grave crisis de la explotación de las minas de plomo, medida complementada con la suspensión temporal de los derechos de exportación de aquellos minerales.

En 12 de Marzo se publicó el Real decreto estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros.

En el mismo día se dictó por la Presidencia del Consejo una Real orden pidiendo á la Sociedad Central de Arquitectos que dentro del plazo máximo de treinta días informase sobre la parte que en el coste de ejecución material corresponde al obrero, como remuneración de su trabajo en las diferentes unidades de obra que componen e integran la construcción de los edificios urbanos.

El 14 de Marzo dictó la Presidencia del Consejo la Real orden nombrando

una Comisión de patronos, obreros y arquitectos, para que en el plazo de tres días resolviera sobre la petición de los obreros, relativa al aumento de jornales en el ramo de construcción.

El 16 de Marzo publicó la «Gaceta» un Real decreto de la Presidencia del Consejo, estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los oficios del ramo de construcción en toda España, y disponiendo la creación de los Consejos paritarios, que han de entender en los problemas relacionados con el capital y el trabajo, y proponer las soluciones que estimen pertinentes.

Por Real decreto del ministerio de Fomento de 19 de Marzo, se estableció el seguro de paro forzoso.

En 20 de Marzo publicó la «Gaceta» una Real orden del ministerio de la Gobernación modificando el régimen de las Juntas locales de Reformas Sociales, según propuesta del Instituto, encaminada á asegurar la mejor eficacia de su actuación y la mayor garantía de los factores que aquella Junta componen.

El 23 de Marzo, el ministerio de la Gobernación dictó una Real orden, de conformidad con la propuesta de la Comisión de patronos, obreros y arquitectos, disponiendo que desde aquella fecha empiecen a regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores á dos pesetas, y de 50 en los inferiores á dicha cantidad para los obreros del ramo de construcción, y que la jornada de ocho horas que se estableció por el Real decreto de 14 de este mes empiece a regir inmediatamente.

Va relacionado hasta aquí lo que tiene ya realidad en la «Gaceta». No quiere el Gobierno que le valgan por buenos los propósitos, sino las obras; pero se atrevía a esperar que éstas fuesen garantía de aquéllas. Tampoco pretendía que inspirase gratitud lo que otorgaba con justicia; pero se estimaba acreedor a una expectación respetuosa, que facilitara la continuación de la labor iniciada.

Hay que confesar que mientras importantes factores de la vida social española, si no condenan (justo es consignarlo) esa labor, desaproban la conducta del Gobierno en la resolución de los conflictos obreros, acerbamente el de Barcelona, las clases trabajadoras, y de un modo especial también las de esta ciudad, no hacen la debida estimación de aquella labor ni de aquella conducta.

Nada remiso el Gobierno en reconocer los naturales resultados de esta actuación, se preparaba a proceder en consecuencia, cuando en la ciudad de Barcelona, sin fundamento alguno atendible ni siquiera alegado, con voluntario olvido de toda prevención legal, ha surgido una huelga general, cuyo alcance excede, indudablemente, de la consecución de mejoras en la situación del proletariado y amenaza con graves peligros el orden público.

Excusar el cumplimiento de los más elementales deberes de Gobierno frente a una lucha provocada sin justificación admisible, sería flaqueza vituperable en todo momento, en éste mucho más, cuando una parte de la opinión acaso atribuyese el posible desorden al futuro de una desacertada conducta.

El servicio del supremo interés del orden público y de la paz social, el Gobierno cumplirá, sin vacilación alguna, su obligación de defender con toda energía la legalidad, la libertad, la seguridad de los ciudadanos y la vida normal de la sociedad española, no desperdiciando, a pesar de todo, cuantas ocasiones se le ofrezcan para conseguir, mientras en su mano esté, la obra de justicia que había emprendido.

Síntomas de intranquilidad intelec en diversos puntos de España evidencian que la perturbación que se produce en Barcelona puede extenderse, y por eso el Gobierno se ve precisado a someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

En Palma

Pintores empapeladores

Los obreros pintores empapeladores han dirigido á la sociedad de patronos una petición de mejoras.

Solicitan el 50 por ciento de aumento en el jornal y las ocho horas de trabajo.

De la huelga de carteros.—Orden de la plaza

El señor Administrador de Correos de esta provincia se ha dirigido al Excmo. señor Capitán General de la Región participándole el celo e interés con que el personal del Ejército ha de-

La agitación sindicalista

Por correo

(De la prensa de Madrid llegada ayer)

Huelga general frustrada en Sevilla

Noticioso el gobernador civil de que se venían realizando esta mañana activísimos trabajos para plantear la huelga general por sorpresa, ordenó la detención de significados miembros de la Junta directiva de las Sociedades comuadas en la Casa del Pueblo.

Poco después eran detenidos é ingresaban en la cárcel José Sánchez Rosa, presidente de la Casa del Pueblo; doctor Billias, célebre anarquista, que estuvo complicado en el atentado de la calle Rohan, en París, contra el Rey de España; Enrique Torreco, presidente de los carteros; Juan Cobo, presidente de los trabajadores del puerto; Enrique Delgado, José Olivera, Joaquín Gómez, presidente de los jornaleros; Pedro Doza, presidente de los campesinos; Manuel Viejo, presidente de los alfareros; Roque García, secretario de la Federación local; Manuel Ramos Díaz, director del periódico anarquista «Nueva Andalucía», y el redactor del mismo periódico, Joaquín Fernández; Manuel Jiménez Acosta, Manuel López, Francisco Espejo, Fernando Pacheco y Miguel Selau, todos ellos exaltados propagandistas libertarios.

Algunos de ellos fueron conducidos á Cádiz y otros á Huelva por la Guardia civil, quedando en Sevilla cuatro de los detenidos.

El gobernador ejerce la censura de una manera rigurosísima y todos los periódicos sales con grandes claros en sus columnas.

En la fonda «La Provinciana», la Policía ha establecido un servicio de vigilancia extremado y ha detenido á un súbdito extranjero llamado Karlovitch, que estaba allí alojado en compañía de otro individuo... (Censura.)

En el barrio de Triana se ha descubierto un depósito de bombas de mano... La Caballería circular por la ciudad.

Se han repartido hojas recomendando que después de las ocho de la noche no deben salir las mujeres ni los niños á la calle.

En la fábrica de vidrios «La Trinidad» ha sido...

En la Casa del Pueblo, la Guardia Civil ha recogido gran cantidad de piquetas, formones, martillos y otros instrumentos, que estaban preparados para el asalto de las tiendas de la población...

En Valencia

Valencia 25.—Se sabe que pasado mañana será declarada en esta población la huelga general de todos los oficios. Estos últimos días se venía notando gran malestar entre los obreros y la clase media, a causa de la carestía de las subsistencias. Hoy se ha sacrificado poco ganado y la carne se ha vendido á precios exorbitantes.

En vista de la agitación producida, el gobernador, para evitar excitaciones a la violencia, ordenó la suspensión de los periódicos «Solidaridad Obrera» y «República Social». Los obreros visitaron las imprentas de todos los periódicos, pidiendo que no se publicaran. Mañana no se publicará ninguno de ellos.

El gobernador ha clausurado la Casa del Pueblo y el Centro Socialista. La excitación entre el elemento obrero es grande.

La censura roja

La Asociación General del Arte de Imprimir, domiciliada en la Casa del Pueblo, envió á los periódicos madrileños el siguiente oficio: «Muy señor nuestro: En vista de los acontecimientos de anomalía constitucional por que atraviesa España, situación a la que nos han llevado los propios gobernantes con sus torpezas y atropellos, la Asociación del Arte de Imprimir, consciente de sus deberes como clase, no podía pasar sin su pro-

testa la imposición de la previa censura a la Prensa, medida arbitraria que con la cual se irrogan enormes perjuicios económicos a las propias Empresas periodísticas y se quieren poner diques a la libre emisión del pensamiento.

Por estas razones, y por aclamación en la junta general celebrada esta noche, se ha acordado que desde el instante en que empieza a regir la censura gubernamental, los tipógrafos se nieguen a componer cualquier original que, velada o directamente, vaya en perjuicio de los trabajadores de España o del extranjero.

En la seguridad de que este acuerdo será cumplido fielmente, nos reiteramos supos atenciosos seguros servidores q. e. s. m.—Madrid, 25 de marzo de 1919.—Por la Junta directiva: El Presidente, José Rodríguez; El secretario, Antonio Gil Taboada. Hay un sello que dice «Federación Gráfica Española.—Sección de Cajas.—Madrid.»

El preámbulo del Decreto suspendiendo las garantías

Por la importancia que encierra, pues refleja la política social del Gobierno, reproducimos el preámbulo del Real Decreto suspendiendo las garantías constitucionales en España: «Señor: Dificiles han sido las situaciones por que ha atravesado el Gobierno desde que ocupa el Poder; á todas ellas acudió con ánimo dispuesto á superar en serenidad los factores sociales que con él contendían para que jamás fuese un abuso de poder lo que malograra sus aspiraciones justas.

Paede afirmar el Gobierno que su consagración al cumplimiento de ese deber ha caracterizado su conducta. Todas las medidas que significan alteración en la normalidad de los derechos constitucionales han sido adoptadas por él como inexcusable necesidad para la defensa del orden, y no han durado más que los días precisos para atender á esa necesidad.

El estado de guerra en Granada, Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona fué declarado ante el motín de las calles ó ante el inmenso peligro del mismo, y quedó sin efecto dentro de los plazos que no exceden de diez días.

La suspensión de las garantías constitucionales en las provincias de Barcelona y Lérida subsiste aún; pero el hecho no desmiente la conducta del Gobierno, que desea consignar aquí, de un modo especial, para dejar aquella más claramente demostrada todavía, el proceso de su gestión ante el conflicto creado por la huelga llamada de La Canadiense.

En plena suspensión de garantías acordada para Barcelona en virtud del conocimiento que el Gobierno tenía de los propósitos abiertamente opuestos á las leyes de algunos elementos políticos y sociales, y extendida á Lérida cuando ya declarada la huelga de La Canadiense fué indispensable garantizar contra posibles atentados los grandes centros productores de energía eléctrica existentes en dicha provincia, el Gobierno se preocupó constantemente de encontrar una representación autorizada de los obreros reciamantes que pudiese discutir y acordar con aquella Compañía sobre los motivos de la reclamación. Mientras esto no se lograba, iban quedando desatendidos en la ciudad de Barcelona y en otros centros industriales de la provincia servicios tan esenciales como los de luz, fuerza y transportes y cuando esta grave situación llegó á un extremo que sólo se podía tolerar abandonando criminalmente la defensa de los derechos y los intereses de toda una región, el Gobierno decidió incautarse de los servicios de La Canadiense con el propósito de que los prestaran elementos técnicos del Ejército y de la Armada, que secundaron al Gobierno con admirable paciencia y patrióticó des

velo, á los cuales rinde homenaje de ferverosa gratitud, y también con la esperanza de que la directa intervención del Estado ofrecería á los representantes de las reivindicaciones obreras nueva ocasión de plantearlas y discutirías [serenamente] con las mayores garantías posibles. Insuficientes los brazos que ese medio le proporcionaba para lograr aquel propósito, sin que tampoco viese acercarse la realización de aquella esperanza, decretó la movilización de los obreros en huelga afectos al servicio militar.

Pero no limitó su acción á estas medidas supletorias que el carácter público de los servicios que la huelga dejaba abandonados imponía como el mental deber, sino que siguió buscando con afán la aproximación entre las organizaciones obreras que dirigían el paro y la Compañía empresaria, lográndolo, por fin, después de la gestión encomendada al subsecretario de la Presidencia, con el concurso de las autoridades de Barcelona, cuyo resultado fué la adopción de un acuerdo que, nacido de mutuas transacciones, ponía término al conflicto. Se había llegado á tal acuerdo sin que ni aun la movilización de los huelguistas militares ni la breve duración del estado de guerra hubiesen dado lugar á la aplicación de represiones violentas.

No se podía decir que el Gobierno se rendía tan solo á la presión de los conflictos que la voluntad ajena le planteaba. Consciente de su misión en esta hora de radicales transformaciones y de reparaciones debidas á las clases trabajadoras, preparaba y realizaba con toda la premura que el deseo de acertar le permitía, una intensa labor social.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de 17 de Enero se encargó al Instituto de Reformas sociales que, con carácter urgente, procediese á formular los oportunos proyectos sobre salario mínimo, jornada máxima y sindicación obligatoria de patronos y obreros por oficios y profesiones.

En 31 de Enero, la Presidencia del Consejo de ministros, recogiendo los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores, se dirigió al Instituto de Reformas Sociales, pidiéndole que, con carácter urgente, hiciera el estudio y propuesta de aquellas medidas que, como más apremiantes é inaplazables, requirieran soluciones inmediatas, sin perjuicio de preparar la obra de codificación de las leyes del trabajo, en la forma que el Instituto considere más acertada y procedente.

En 20 de Febrero se sometieron á la deliberación de las Cortes los siguientes proyectos de ley: modificación de la de Accidentes del trabajo; aplicación esta misma ley al obrero agrícol; regulando el trabajo á domicilio, y estableciendo la jornada y el salario del trabajo femenino en talleres y fábricas.

En 10 de Marzo dictó el ministerio de Fomento una Real orden constituyendo una Comisión encargada de proponer las medidas más convenientes para resolver la grave crisis de la explotación de las minas de plomo, medida complementada con la suspensión temporal de los derechos de exportación de aquellos minerales.

En 12 de Marzo se publicó el Real decreto estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros.

En el mismo día se dictó por la Presidencia del Consejo una Real orden pidiendo á la Sociedad Central de Arquitectos que dentro del plazo máximo de treinta días informase sobre la parte que en el coste de ejecución material corresponde al obrero, como remuneración de su trabajo en las diferentes unidades de obra que componen e integran la construcción de los edificios urbanos.

El 14 de Marzo dictó la Presidencia del Consejo la Real orden nombrando

En Palma

Pintores empapeladores

Los obreros pintores empapeladores han dirigido á la sociedad de patronos una petición de mejoras.

Solicitan el 50 por ciento de aumento en el jornal y las ocho horas de trabajo.

De la huelga de carteros.—Orden de la plaza

El señor Administrador de Correos de esta provincia se ha dirigido al Excmo. señor Capitán General de la Región participándole el celo e interés con que el personal del Ejército ha de-

TINTAS para escribir "WIGTY," en todas las Papelerías

sempeñado las funciones de los carteros en la presente huelga.

En su consecuencia, S. E. ha dispuesto la publicación de la orden general de hoy, en la que queda constar lo muy satisfecho que ha quedado dicha superior Autoridad, por el buen espíritu que el Alférez don José Moray, clases e individuos de trepa a sus órdenes, acreditaron en un servicio público de tanta trascendencia.

En Alicante y Valencia.—A la llegada del vapor «Mallorca»

Se aumentó el sueldo a sus operarios, a unos a raíz de la enfermedad de la «gripe» agradecida a sus trabajos y a otros recientemente pero voluntariamente por la Compañía.

No se embarcó carga para Barcelona

Ayer la «Isleña» no admitió carga en el vapor «Mallorca», que salió por la tarde para Barcelona.

Solo se embarcaron en el vapor correo cien cajas de pescado y treinta y cinco atunes.

PALMA

Asistido.—Lo fué ayer tarde en la Casa de Socorro un joven que, trabajando en un taller de herrería, se produjo una extensa herida en la mano izquierda.

Denuncia.—Por la guardia municipal fueron ayer denunciadas a la autoridad competente dos individuos, que habían sostenido una reyerta en el Arrabal de Santa Catalina.

El rancho de los presos.—Estos días pasados han sido mejoradas las condiciones del rancho de los presos de esta cárcel que se hallan bajo la jurisdicción de la Audiencia.

Como el Ayuntamiento no ha hecho lo mismo referente al rancho de los detenidos en dicho establecimiento cuya manutención corresponde a los municipios, reina entre los detenidos descontento, temiéndose que el día primero, que ha de empezar la mejora para los primeros, se nieguen los segundos a admitir el rancho y ocurra un conflicto.

Es de esperar que el Alcalde se ocupará del asunto a fin de evitar dicho conflicto.

Nuevo local social.—El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos don Gabriel Lull Alonso nos participa que dicho colegio tiene su nuevo domicilio social en la calle de Opatichinos 17, principal.

Llegada de superfosfatos.—Ayer llegó a este puerto el vapor español «Rosario», con cargamento de superfosfatos, para «La Fertilizadora».

Nuevo Canónigo

Como verá el lector en la sección telefónica, ha sido nombrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, el M. I. Sr. don Miguel Alcover Castañer, quien ocupará la vacante del Ilmo. y Reverendísimo Obispo de Tenerife, Dr. don Gabriel Llompart.

He aquí algunos datos biográficos del nuevo Canónigo:

Nació en Ciudadela (Menorca) el día 11 de Julio de 1889; el día 17 de Diciembre de 1910 recibió la Primera Clerical Tonsura en el Oratorio del Seminario Romano, en Roma, de manos del Emmo. Sr. D. José Cepetelli, Patriarca de Constantinopla; éste le confirió el Ostiariado y Lectorado en 15 de Enero de 1911, el Exoraeistado y Acolitado el 11 de Mayo siguiente y el Subdiaconado el 1.º de Noviembre del mismo año.

Fue ordenado de Diácono el 23 de Diciembre de 1911 en la iglesia de San Juan de Leirán por el Emmo. Cardenal Pedro Respighi y el Presbiterato el 14 de Julio de 1912 en el Oratorio del Colegio Español por el Emmo. Cardenal Merry del Val.

Desde el año 1899 hasta 1905 estudió en el Seminario Conciliar de Mallorca; desde 1906 a 1912 estudió en el Pontificio Colegio Español de Roma en donde obtuvo los grados de Bachiller en Filosofía y Licenciado en Sagrada Teología, Bachiller en Teología y en Derecho Canónico y Doctorado en Teología. Fue nombrado Doctor en Filosofía por la Academia de Santo Tomás de Aquino.

Durante sus estudios en Roma disertó en tres sabalinos y arguyó en una defendiendo en tres trimestales y arguyendo en otra. Además tomó parte en varios Concursos obteniendo un primer premio de Metallica y «accésits» de Literatura Latina, Lógica, Metallica general, Ética y Filosofía.

En 21 de Junio de 1918 se le nombró Censor de Oficio con todos los honores que le son debidos; se le nombró Examinador Episcopal.

Nuestra felicitación al nuevo Canónigo.

Las subsistencias

Prohibiendo embarques en Alicante

Ayer se recibieron noticias por carta de un comerciante de Alicante, el cual manifestaba que el Gobernador de dicha provincia, de acuerdo con la Junta de Subsistencias, había prohibido embarcar una gran cantidad de sacos de harina que tenía adquirida cierto comerciante de esta capital, harina de dicha provincia.

Además manifestaba que en lo sucesivo solo se permitirá que se embarque en Alicante la que sea exportada de tránsito.

Llegada de subsistencias

El vapor Mallorca, llegado ayer, fué portador de 450 sacos de patatas para los comerciantes de la Plaza de

Abastos y 391, en tres partidas, para otros distintos comerciantes.

Condujo también en varias partidas 1 019 sacos de harina y 470 de trigo.

Harina para un mes

Según parece, las noticias recibidas del estado de alteración que reina en distintas provincias de la Península como Barcelona y otras, habían dado origen á determinados temores de que pudiese llegarnos á faltar en Palma harina.

El Gobernador celebró algunas conferencias con distintos comerciantes y, según parece, se está practicando un sfozo de las cantidades que existen de dicho producto en la isla, asegurándose que con la partida de 700 sacos llegados ayer hay las suficientes para un mes, siempre que se regule el consumo.

Es de creer que en la reunión que celebrará esta noche la Junta Provincial de Subsistencias se ocupará de este importante asunto.

Del Ejército

Destinos.—En Sanidad Militar. El subinspector farmacéutico de segunda don Juan Gamundi Ballester, recién ascendido, del Hospital de Palma de Mallorca al de la Coruña; y el farmacéutico mayor don Adolfo Martínez López, recién ascendido, de la farmacia militar de Oviedo, al Hospital Militar de Palma de Mallorca.

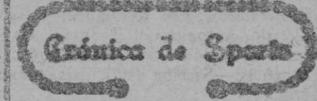
Organización.—A consecuencia del aumento de la guardia civil últimamente decretado la fuerza de dicho Instituto de la Comandancia de Baleares se ajustará a la siguiente plantilla:

Constará dicha Comandancia de dos compañías con una sección de caballería. Los jefes, oficiales y asimilados de la misma serán un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, cinco tenientes y dos alféreces.

La tropa de infantería serán 12 sargentos 26 cabos, 1 cabo de cornetas, 5 cometas, 19 guardias primeros y 153 guardias segundos.

La tropa de caballería estará constituida por dos sargentos, dos cabos, un trompeta, dos guardias primeros y 18 guardias segundos.

El total de tropa asciende a 242 individuos.



Crónica de Sports

Fútbol. Mañana en el campo de la Real Sociedad Alfonso XIII F. B. C., se celebrará, a las diez de la mañana, el primer partido de la segunda vuelta, del concurso de medallas entre equipos infantiles.

Contendrán los teams A y B. Por la tarde habrá entreno de primera categoría, preparándose ya los jugadores para el próximo campeonato en el que se disputará la copa del Rey los equipos de la provincia.

Excursionismo

Para mañana anuncia el Veloz Sport Balear una excursión al Arenal y Cap Enderroc, saliendo de Palma por la mañana para estar de regreso al anochecer. Los ciclistas visitarán algunos parajes de las inmediaciones del fuerte militar y Cala Regana.

Audiencia

Causa por falsificación

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Juan B.ondo, acusado de varios delitos de falsificación y malversación, por los que se le pedía la pena de 18 años, 4 meses y un día de cadena temporal.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Acqnaroni y actuó como acusador privado, en nombre del Estado, el Abogado don Miguel Fons.

El procesado estuvo defendido por el abogado don Joaquín Pascual. Abierta la sesión se procedió al examen del procesado quien, contestando a preguntas del Fiscal, manifestó que todas las modificaciones que hizo en los libros y documentos de giro postal, fueron con el propósito de normalizar y poner en orden la contabilidad, sin que jamás se propusiera malversar cantidad alguna, pues siempre tuvo á disposición del Estado todo lo que realmente le pertenecía.

Comparecieron como testigos de las acusaciones y defensa, numerosos vecinos de Manacor que manifestaron que habiendo impuesto y recibido giros postales, no sufrieron perjuicio alguno, pues fueron pagadas las mismas cantidades que aquellos suponían.

Terminada la prueba las partes manifestaron sus conclusiones.

El Fiscal y la acusación privada acusaron al procesado de un delito de malversación de caudales cometido por funcionario público, que lo tenía en su poder por razón de su cargo ya que el acusado era oficial de correos, y de otro delito de falsificación de documentos públicos, como medio para perpetrar aquellos, cuyos delitos estaban justificados por numerosos documentos ocupados.

Ponderaron al Jurado la grandísima importancia de dichos delitos por las funciones que desempeñan los funcionarios de Correos y por la confianza de que deben estar revestidos y que en ellos se tiene depositada.

Terminaron pidiendo del Jurado un veredicto de culpabilidad, como castigo del delito cometido y ejemplaridad de los que pudieran cometerse.

TEATRO VICTORIA. HOY! ESTRENO DE LA VISION ARTISTICO-RELIGIOSA. CHRISTUS. Por los notables artistas Leda Gis y Pascual Novelli, impresionada por la casa Cines de Roma y aprobada por la Autoridad Eclesiástica. Hoy! No dejar de ver tan interesante Cínta. A las seis y media en punto

CINE "ASISTENCIA PALMESANA," SELECTO PROGRAMA. Hoy desde las seis en adelante. Reparición de la coupletista de gran éxito. CONCHITA NOVELTY. Jueves: Estreno de CASTILLOS EN EL AIRE por la gran actriz MARGARITA CLARK

La defensa, en su informe, sostuvo que los actos realizados por el procesado no entrañaban intención ni realidad delictiva, puesto que no tenían más objeto que subsanar equivocaciones observadas en la contabilidad; sin que jamás se apropiara de dinero alguno, como lo demuestra el hecho de que en su poder tenía todo el que al giro post! pertenecía. Sostuvo, que, habiendo sido castigado por dichas negligencias de servicio en un expediente gubernativo, no era moralmente lícito por los mismos hechos imponerle una nueva penalidad. Se extendió en otras largas consideraciones y terminó diciendo que el orden social no se resquebraja, como sostenían las acusaciones, por absolver al procesado, sino por dictarse veredicto de culpabilidad en contra de un inocente, y por tanto pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad. Después del resumen presidencial, el Jurado se retiró a deliberar. El veredicto fué de inculpabilidad y en su vista el Abogado del Estado pidió revisión de la causa por nuevo Jurado, lo que le fué denegado por la Sala, la cual seguidamente dictó sentencia, absolviendo libremente al procesado y declarando las costas de oficio.

Centros. Asistencia Palmesana. Hoy reaparecerá en el escenario de la «Asistencia Palmesana», la cazzoctista Conchita Novelty.

Victoria. Hoy se proyectará la interesante película «Christus».

La orquesta amenizará la proyección con la música compuesta expresamente.

Cine Moderno de Sta. Catalina. El propietario del Cine Moderno de Santa Catalina, Sucursal del «Cine Moderno» de Palma don Emilio Villalonga nos ha invitado a la inauguración del Salón Cine de su propiedad (instalado en la calle de la Fábrica número 52) que tendrá lugar hoy 29 del corriente mes, a las ocho noche, con arreglo al siguiente programa:

1.º Concierto por la Banda Municipal, en el vestíbulo. 2.º Un extenso y variadísimo programa de cine, con películas todo estrenos.

Finalizará la función con un selecto baile de sociedad entre los invitados que será amenizado por una nutrida orquesta dirigida por el señor Serra. Habrá bandeja.

El producto de esta función se destinará, íntegro, a engrasar los fondos de la «Cruz Roja» de Santa Catalina.

La compañía de ópera. Ayer tarde en el vapor «Mallorca», se embarcó para Barcelona, la compañía de ópera italiana, que ha actuado en los teatros Principal y Lírico.

De Sociedades. En el vapor «Mallorca», llegaron ayer de Alicante e Ibiza don Antonio Calero y don José Navarro.

En el vapor «Mallorca» salieron ayer tarde para Barcelona don Francisco Berrán don Adolfo Fortuny, don Jaime Pagés, don Ramón Escobar y señora, don Jaime Palou y señora, don Juan Masheu, don Fernando Ferrando, don José M.ª Montaner y don Ernesto Frau.

Don Luis García Saluz nos comunica que con fecha del seis del corriente ha sido nombrado por R. O. Director de la Escuela Normal de Maestros de Baleares, de cuyo cargo tomó el miércoles último, posesión. Le deseamos el mejor acierto en el desempeño de dicho cargo.

Vemos que se encuentra en esta ciudad el importante comerciante de Manila don Pedro Picornell y su señora esposa e hijo, quienes fijarán su residencia en ésta.

CULTOS. Para hoy. Inicial de Nuestra Señora. Concluyen en Santa Magdalena dedicadas a Nra. Sra. de la Misericordia

LAS MONJAS. ARTICULOS PROPIOS PARA CUARESMA. LANERIA: Gabardinas, Popelinas, Serges, Tricotinas negros sólidos y garantidos. SEDERIA: SATEN-SUBLIME, CHARMEUSE. CRESPONES RASO-DUQUESA MESALINAS. PAILLETES, CREP-SATEN GLACÉS y todo lo que ha creado la moda. MANTOS de gran ancho, medios mantos, VELOS Gaspón, Granadina y Gasa. Grandes surtidos engüeros blancos para primera comunión. MANTOS GASA BORDADOS Y LISOS. Inmenso surtido en MANTONES blonda, CHALITOS tul dibujos de gran fantasía, MALAGUENAS, TORFEDOS y VELOS. GRAN MODA: Mantones Chantilly 120 Cma de ancho, propios para usarlos con peineta. Carlos Alabern.-Monjas, 25

RUBINAT-LORACH. Dosis PURGANTE 1/2 vaso agua.—LAXANTE, 1/4 vaso á aumentar ligeramente, según temperamentos. Administración: Balnes, numero 22, BARCELONA. Depositario en Baleares: ANDRES F. COSTA, Jovellanos, 10, PALMA

CASTELL Y MASSOT. SUCESORIS CASTELL Y ARGELES. Máquinas coser, Pianos, Instrumentos música, Rollos pianola y otros. VENTA A PLAZOS. Santo Domingo, 4 á 10.—Palma

En acción de gracias por los beneficios recibidos y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; una nueva y media Misa cantada por I Rda. Comunidad; por la tarde a las seis y media Rosario, Trisagio, Te Deum y reserva de S. D. M. A Nra. Sra. de Beliserven Montesión.

En Montesión, a las siete y media, Misa de Comunión general y Bendición Papal para las Señoras que han practicado los Santos Ejercicios: durante la misa de la once Instrucción Catequística; por la tarde a las seis ejercicio del Via Crucis y Rosario.

En Santa Magdalena, a las siete y media el ejercicio de la Buena Muerte con misa.

En el Socorro al terminar la misa de las ocho, habi Absolución general para los Tercios y Cinturados de Nra. Sra. de Consolación.

Vista á la Corte de Nra. A Nra. Sra. de la Consolación en el Socorro.

Sociedades y Corporaciones. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares. Asociación de Beneficencia.

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 8 del corriente y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde en la sala de vistas de la Sociedad (Sol 19) se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Marzo de 1918.

Hasta el día 7 á las siete de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos. Palma 28 de Marzo de 1919.—El Vocal de Arno, Antonio Bosch, Pbro.

El mejor auxiliar para el tratamiento de la tuberculosis es la CARNE LIQUIDA Vildes García, que nutre poderosamente sin fatiga para el estómago.

CINE MODERNO. HOY A LAS CINCO Y MEDIA. EXITAZO de la preciosa película en castro parte MADAME FLIRT por la eminente HESPERE y TULLIO CARMINATI. ANALES DE LA GUERRA y la L. K. O. en dos partes LAS PRENDAS DE ROBUSTIANA. Mañana á las 11 mañana EL BLANCO TRAGICO. Sensacional serie por el tan popular POLO. Jueves día 3. Colosal estreno NAPOLÉONICA per la bellísima MARIA CORWIN felix interpretada de BAILARINAS.

Material Eléctrico Contadores Electromotores. GRANDES EXISTENCIAS. S. MORANTA. GATER, 5. TELEFONO 253. PALMA

Pérdida. Se extravñaron el miércoles 150 pesetas, en billetes del Banco de España, desde la «Caja de Ahorros» á la acera de dicho edificio. Se gratificará su devolución Informes «Casta Anunciadora», Palacio 8. GRANOS SALUD. PURGATIVOS del DOCTOR FRANKK EXPURATIVOS. Exíjase el rótulo adjunto en 4 colores. Úntese el ESTREÑIMIENTO EN TODAS LAS FARMACIAS

La agitación sindicalista

Madrid 27 a las 17
(Recibido el 28 a las 11)

Sin noticias de los carteros.
El conflicto de los tranviantes.
Tranquilidad en Barcelona

Habiendo el conde de Romanones con los periodistas manifestó que no tenía noticias de que volvieran al trabajo los carteros.

Del conflicto de los tranviantes de Madrid se encargó de las gestiones el ministro de Abastecimientos.

Añadió que en Barcelona reina tranquilidad.

Periódicos que suspenden la publicación

El diario conservador «La Epoca» no ha consentido la censura roja y los obreros despidiendo al personal de los talleres y suspendido la publicación. Se ha suspendido por igual motivo el periódico «La Acción».

El diario «El Debate» propone la suspensión de todos los periódicos mdrilíes, publicándose uno solo circunstancial con título distinto del que llevan los existentes sometido solo a la censura del Gobierno.

Reunión de directores de periódicos

Por la tarde se reunieron los directores de periódicos para tratar de la censura impuesta por el Gobierno.

Precauciones en Bilbao

Bilbao.—Las autoridades han tomado precauciones para evitar las huelgas.

Protesta de los empleados particulares

Bilbao.—Los empleados particulares proyectan un acto de enérgica protesta a causa de la carestía de la vida.

Motín por la carestía de las subsistencias

Toledo.—En Puebla Almoradier ha ocurrido un motín a causa de la carestía de las subsistencias.

Madrid 27 a las 24
(Recibido el 28 a las 11:30)

Manifestaciones de Romanones.
Explicando por qué ha salido la caballería a la calle

Por la tarde conversó el conde de Romanones con los periodistas en su domicilio.

Dijo que las impresiones que tenía eran de que continúa la tendencia a mejorar en todos los conflictos.

Los obreros del ramo de construcción de Madrid volverán mañana al trabajo.

En provincias no hay ninguna novedad.

Como se le hablara de que persistían los rumores de crisis dijo que ya ha visto que se daban vueltas a eso de un gabinete militar y un gabinete Maurá.

Desgraciadamente para mí está muy lejano el momento de dejar el puesto que ocupo que para mí es de honor y en él he de permanecer todo el tiempo que lo exija mi deber.

Además le dijeron al conde que era objeto de comentarios que hubiera salido la caballería a la calle.

Contestó el conde de Romanones que no había motivo para ello; pues en tiempo del Gobierno Azcárraga se dio una Real orden disponiendo que en caso necesario las fuerzas de caballería auxiliaría a la policía gubernativa.

Parece que en los barrios bajos algunos se dedicaban a la tarea de excitar los ánimos presentándose en las fábricas y talleres para obligar a los obreros a abandonar el trabajo no lográndolo en algunas y no ocurriendo ningún incidente importante.

En Barcelona, la situación mejor.
Abriendo los comercios

Impresiones particulares recibidas hoy de Barcelona, son que la situación ha mejorado mucho.

En los huelguistas han entrado el desconfianza.

Ahora dicen que han sido víctimas de un completo engaño.

También ha producido excelente impresión en la opinión pública la actitud enérgica del Capitán General, causando excelente efecto sus disposiciones, abriéndose los comercios.

Algunos dueños que no lo hicieron fueron requisados, obligándoles a salir.

Oros que se hallaban susenas de Barcelona, sus comercios fueron abiertos, forzándoles sus puertas y colocándose frente a ellas elementos militares con testigos, que se insularon de cuanto había hasta el regreso de sus dueños.

De Zaragoza

Dijo además el conde de Romanones que no se han confirmado los rumores de huelga en Zaragoza.

Las fuerzas de la benemérita patrullan por las calles.

En la reunión de carteros huelguistas algunos intentaron reanudar el trabajo y fueron amenazados.

Los soldados reparten la correspondencia durante toda la tarde.

En distintas calles la policía se ha visto obligada a dar cargas para disolver los grupos.

El conflicto del ramo de construcción.
Los tranviantes

El subsecretario del ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que tenía buenas impresiones del conflicto del ramo de construcción.

Las juntas directivas de las sociedades de dicho ramo se encontraban reunidas y aceptaban las condiciones de los patronos, pero éstas tenían que someterse a la junta general.

Preguntado el subsecretario si irían a huelga los tranviantes contestó que la presión era que no irían, pues el personal estaba adicto a la empresa, solamente algunos agitadores hacían trabajos para arrastrarles a la huelga.

Su presencia era que no lo conseguirían.

Los directores de periódicos

Se encuentran reunidos los directores de periódicos, en vista de las dos censuras, a gubernativa y la roja.

Madrid 28 a las 5

Los carteros son agentes de la autoridad

El Ministerio de la Gobernación señor Gimeno ha firmado una Real orden por la que se considera a los carteros que lleven uniforme o distintivos, como agentes de la autoridad, a los efectos del Código Penal.

El reconocimiento de la Sociedad de Tranviantes

El Conde de Romanones dijo que añadió que considera de justicia el reconocimiento de la Sociedad de Tranviantes.

Madrid 27 a las 24
(Recibido el 28 a las 11:30)

La censura roja

En la Casa del Pueblo se han reunido obreros tipógrafos y acordaron oponer la censura roja.

Reunión de tranviantes

En una reunión que celebraron por la noche los tranviantes acordaron volver a trabajar de nuevo mañana y seguir las gestiones iniciadas.

Los libros de Sevilla

Conican de Sevilla que de las declaraciones prestadas por los detenidos con motivo del mitin republicano que se celebró en la Plaza Monumental, resulta que el autor de los disparos es un individuo llamado Manuel Tallens.

Madrid 28 a las 17

Manifestaciones de Romanones

El Conde de Romanones dijo a los periodistas que la tranquilidad en Madrid es completa reinando absoluta normalidad.

Reanudó el trabajo los obreros del ramo de construcción.

Hay impresiones de que no habrá huelga de carteros.

En Barcelona y Valencia reina tranquilidad y en demás provincias no ocurre nada importante.

Dijo que tenía una comisión de sacerdotes y hijos Catedrales de Colegiata para pedirle que se le equipare a los canónigos.

Facilitó un programa de nuestro Embajador en Londres, en que da cuenta de que el Parlamento inglés acordó la expulsión del territorio de la Gran Bretaña, de los jugadores rusos que resulta que son comunistas, pues se sabía que estos han invertido grandes cantidades en profunda, proponiéndose extender al mundo la revolución.

Declaración de Lerroux

Llegó el señor Lerroux y manifestó a los periodistas que en Sevilla ha reaccionado la opinión después de los sucesos de la Plaza Toros y que ha sido detenidos los sindicalistas.

La cuestión de carteros

El pleito de los carteros continúa igual.

Únicamente en Barcelona y Madrid.

Parece que se tendrá en cuenta con los que quieren reanudar el trabajo.

La situación de Barcelona mejor.
Tranquilidad

Las impresiones que recibimos de Barcelona son de que la situación va mejorando, reinando completa tranquilidad.

Durante todo el día han estado abiertos todos los comercios de la ciudad.

Los tranviantes

El ministro de Abastecimientos prosigue sus gestiones para el arreglo del conflicto de los tranviantes.

Esta tarde se ha celebrado una conferencia con los obreros y con un representante de la Empresa.

Contra la censura roja

La generalidad de periodistas protestan contra la censura roja.

«El Debate» ha sido compuesto por sus redactores que se han improvisado linotipistas.

Madrid 28 a las 18
(Urgente)

Linotipistas improvisados para no someterse a la censura roja

La prensa se duele del acuerdo de los tipógrafos de la Casa del Pueblo de someter los periódicos a la censura roja.

Algunos periódicos que la han rechazado, y como se han retirado sus operarios, salen compuestos por los redactores que se han convertido en improvisados linotipistas.

Madrid 28 a las 18
(Urgente)

Optimismo.—El ramo de construcción

Las impresiones que tiene el Gobierno de los conflictos sociales, son optimistas.

Han reanudado el trabajo los obreros del ramo de construcción, en medio de una tranquilidad absoluta.

Madrid 28 a las 18
(Urgente)

La huelga de carteros

Reinan buenas impresiones del pleito de los carteros.

Se retrasa la solución por temor a represalias de los laboratores.

Madrid 28 a las 17

El Conde de Romanones da cuenta al Rey los sucesos de la semana.—Consejo

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio presidido por el Rey durando hora y media.

El Conde de Romanones pronunció el acostumbrado resumen dando cuenta de los sucesos de la semana exponiendo el criterio del Gobierno para la solución de los conflictos sociales.

Después se reunieron los ministros en Consejo dando cuenta el ministro de la Gobernación señor Gimeno del conflicto del ramo de construcción de Madrid.

Cree el ministro que después del acuerdo de anoche volverán los obreros al trabajo.

Política

Madrid 27 a las 17
(Recibido el 28 a las 11)

El Conde de Romanones hablando con los periodistas

Los periodistas dijeron al Conde de Romanones que existía expectación por el resultado del Consejo y que algunos suponían que se plantearía la crisis.

El Conde de Romanones contestó: «como no salga otra vez, lo que es esta, no; que esperen como yo teniendo paciencia».

Negó que se vaya a declarar el estado de guerra en Madrid.

Noticias varias

Madrid 27 a las 17
(Recibido el 28 a las 11)

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombrando canónigo de la Catedral de Gerona a don José Munder.

Nombrando la Comisión que determine quien ha de sufragar los gastos de suenos del jornal a los obreros del ramo de construcción de Madrid.

Condonando los derechos de alcancía de Buena a causa de la huelga general.

Anunciando que el Boletín Oficial francés ha publicado un aviso diciendo que el Consejo Superior del bloque ha decidido dispensar certificado para las mercancías que se enumeran.

Firma regia

Del ministerio de Gracia y Justicia se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo el título de marquesa de Tejares a doña María Gómez Porell.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a don Manuel García López; presidente de la de Coruña a don Lisardo Gómez.

Fiscal de la Audiencia de Huesca a don Reinaldo Fele.

aplazó la vista de la causa hasta mañana.

El sábado próximo pronunciarán sus informes el Procurador General de la República y los abogados encargados de la defensa de Vilain.

Reunión de la conferencia de los cuatro

Paris.—La conferencia de los cuatro se han reunido en casa de Wilson. En breve terminará la redacción del informe, procediéndose inmediatamente a la lectura.

Las deliberaciones continuarán a puerta cerrada.

Los Secretarios estarán en la Sala continua, llamándoseles para consultas especiales.

Convocatoria de los miembros de la Comisión de Weimar

Basilea.—El Gobierno de Berlín ha convocado inmediatamente a los miembros de la Comisión de Weimar, al objeto de que las negociaciones de paz con la Entente, comiencen el domingo próximo en Versalles.

La deuda alemana durante la guerra

Copenhague.—El ministro de Hacienda alemán, ha declarado que la deuda de Alemania durante la guerra asciende a 160,000 millones de marcos.

Un decreto de Lenin

Berna.—Un decreto publicado por Lenin, prohíbe toda clase de ceremonias religiosas, funerales y la colocación de cruces en las sepulturas.

Consejo de Ministros

Barcelona 27 a las 17
(Recibido el 28 a las 11)

El Conde de Romanones da cuenta al Rey los sucesos de la semana.—Consejo

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio presidido por el Rey durando hora y media.

El Conde de Romanones pronunció el acostumbrado resumen dando cuenta de los sucesos de la semana exponiendo el criterio del Gobierno para la solución de los conflictos sociales.

Después se reunieron los ministros en Consejo dando cuenta el ministro de la Gobernación señor Gimeno del conflicto del ramo de construcción de Madrid.

Cree el ministro que después del acuerdo de anoche volverán los obreros al trabajo.

Política

Madrid 27 a las 17
(Recibido el 28 a las 11)

El Conde de Romanones hablando con los periodistas

Los periodistas dijeron al Conde de Romanones que existía expectación por el resultado del Consejo y que algunos suponían que se plantearía la crisis.

El Conde de Romanones contestó: «como no salga otra vez, lo que es esta, no; que esperen como yo teniendo paciencia».

Negó que se vaya a declarar el estado de guerra en Madrid.

Noticias varias

Madrid 27 a las 17
(Recibido el 28 a las 11)

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Nombrando canónigo de la Catedral de Gerona a don José Munder.

Nombrando la Comisión que determine quien ha de sufragar los gastos de suenos del jornal a los obreros del ramo de construcción de Madrid.

Condonando los derechos de alcancía de Buena a causa de la huelga general.

Anunciando que el Boletín Oficial francés ha publicado un aviso diciendo que el Consejo Superior del bloque ha decidido dispensar certificado para las mercancías que se enumeran.

Firma regia

Del ministerio de Gracia y Justicia se han firmado los siguientes decretos:

Concediendo el título de marquesa de Tejares a doña María Gómez Porell.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Cáceres a don Manuel García López; presidente de la de Coruña a don Lisardo Gómez.

Fiscal de la Audiencia de Huesca a don Reinaldo Fele.

Presidente de la Audiencia de Huesca a don José Vallés.

Trasladando al magistrado de Cáceres don Juan Infante.

Trasladando a la Coruña al magistrado don Luis Afu Ribera.



EGMAR



La lámpara más apreciada por sus excelentes resultados,
A. E. G. Thomsen Houston Iberica, S. A.

DELEGACION PARA BALEARES.—PLAZA DE CORT, 4

NO DEJES DE APROVECHAR LA LIQUIDACION QUE POR UNOS DIAS OFRECE LA

CASA BUADES

POR REFORMAS DE LOCAL
PLAZA ANTONIO MAURA, NUM. 2

Reunión del Comité de Tráfico marítimo

Se ha reunido el comité de Tráfico marítimo para tratar de la tráfida de trigo de los Estados Unidos acordando habilitar barcos para su transporte.

Madrid 28 a las 17
La «Gaceta»

La «Gaceta» de Madrid publica concesiones de créditos extraordinarios para los pluces de los Cuerpos de Seguridad y de la Guardia Civil, para la Exposición de Arte que se ha de celebrar en París y para el servicio de aeronáutica militar en África.

También publica la disposición por la que se considera a los carteros, en actos del servicio, como agentes de seguridad.

Audiencias suspendidas.—Doñana

S. M. el Rey ha suspendido las audiencias hasta el lunes.

El Monarca ha concedido mil pesetas a la suscripción iniciada por los periodistas del periódico «El Mundo» para los huérfanos de los individuos del cuerpo de vigilancia.

Adelanto de los relojes

S. M. el Rey ha firmado hoy el Real decreto del ministerio de Abastecimientos adelantando una hora los relojes a partir desde el día seis de Abril.

MENCHETA

Noticias de Barcelona

Barcelona 28 a las 22

El cobro de los jornales devengados

Una nota oficiosa, facilitada en la Capitanía General, dice que la mayoría de los elementos patronales han acordado circular las órdenes oportunas para que sean abonados los semanales correspondientes a los días trabajados, una vez quede restablecida la normalidad.

Así ha sido comunicado al Capitán General, quien, teniendo en cuenta los motivos injustificados de la huelga actual, ageno en absoluto al régimen del trabajo, ha aprobado esta actitud, manifestando que le prestará su apoyo para que sea respetada.

Impresión de cansancio en los huelguistas

Se nota entre los huelguistas una marcada impresión de cansancio.

Se acentúa la tendencia a volver al trabajo, comprendiendo la inutilidad del movimiento actual.

Muchos patronos han recibido indicaciones para reanudar mañana el trabajo, pero nada en concreto puede asegurarse.

Tranquilidad

Hoy el día ha sido tranquilo, no habiéndose registrado ningún incidente notable.

Va en aumento el movimiento comercial.

Donativos para la tropa

Los donativos para las fuerzas del ejército y de la armada que, prestaron servicios extraordinarios con motivo de la pasada huelga ascienden a 68 mil 660 pesetas.

La matanza pública

En los mataderos se ha efectuado hoy la matanza normal y sin ningún incidente.

Hortalizas para Barcelona

De Mataró y de la cuenca del Bajo Llobregat vienen carros cargados de hortalizas para el abastecimiento de Barcelona, yendo los vehículos custodiados por fuerzas del ejército.

El abastecimiento de pan y pastas

El reparto de harinas a las panaderías, para la fabricación de pan, se ha organizado en automóviles facilitados voluntariamente.

Puede decirse que se ha normalizado el servicio.

Han llegado varios vagones de patatas de Gerona y se espera la llegada del vapor «Ausias March», que traerá 400 sacos; quedando con ello la ciudad surtida como antes de la huelga.

En los Mercados las transacciones se hace normalmente, sin que haya ocurrido ningún incidente.

Los precios de algunas subselecciones han bajado.

El servicio de Correos

Se ha formado un Comité, constituido por personalidades, una por cada distrito, para organizar la distribución de la correspondencia.

Reanudación parcial del trabajo

Algunas pequeñas industrias han reanudado hoy el trabajo, por haberse presentado los obreros.

Ofertamientos de automóviles

Aumenta el número de automóviles particulares que son puestos a disposición de la autoridad militar.

El vecindario va reaccionando

Se nota en todas las clases sociales el deseo de reaccionar de las pasadas indiferencias ante estos conflictos.

Una nota del «Boletín Oficial».
—La Conferencia del Trabajo

El «Boletín Oficial» de hoy publica una nota que dice que se ha conservado la serenidad y ecuanimidad de los organismos dirigentes de la opinión pública, no olvidando que la normalidad de la vida pública, ha de consistir en la implantación de fórmulas jurídicas, que resuelvan los conflictos sociales al iniciarse, y en la paulatina implantación de un régimen de trabajo equitativo.

Acordó el Consejo el plan de una Conferencia del Trabajo, que sería convocada en momento oportuno, así que cese la anomalía de las circunstancias actuales.

Bando del Capitán General

El Capitán General señor Milans del Bosch, ha publicado un bando en que dispone que quienes solo tengan medio jornal devengado, correspondiente al lunes de esta semana, lo cobrarán el sábado de la primera semana en que se restablezca la normalidad, y quienes tengan más de un jornal cobrarán mañana, sábado, a la hora que lije el jefe de la zona respectiva.

Declaraciones del jefe de Policía

El jefe de Policía señor Doval dice tener los hilos del actual movimiento que considera abortado.

Atribuye importancia a algunas detenciones por los detalles que han ido descubriéndose sobre la organización de ciertos elementos, que, fingiéndose socialistas, son criminales comunes.

Baleares fuera de Baleares

Madrid 28 a las 17

Nuevo canónigo de Palma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Monarca un decreto nombrando a don Miguel Alcover, canónigo de la Catedral de Palma de Mallorca.

CORRESPONDIA

Isleña Marítima

AVISO A LOS EMBARCADORES

El verdadero JARABE PAGLIANO

del Prof. ERNESTO PAGLIANO.-4, Calata San Marco.-Nápoles

LIQUIDO * EN POLVO * EN TABLETAS COMPRIMIDAS

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con las más altas recompensas en todas las principales Exposiciones Italianas y extranjeras

El JARABE PAGLIANO, de Nápoles. (la más antigua y renombrada especialidad en comercio), es indispensable en cada familia. Su fama está reconocida en todo el mundo. Infinitos son los productos comercialmente concurrentes; ninguno lo iguala en confianza y virtud.
Insuperable depurativo y refrescante de la sangre. Cura y sana radicalmente todas las enfermedades del estómago, de la sangre y de los intestinos.
Curación muy indicada en Otoño y Primavera. Óptimo, benéfico, purgativo y refrescante en toda época. Empezar seguidamente la curación, antes de que la enfermedad aumente.
El verdadero JARABE PAGLIANO, del Prof. ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, se vende en todas las buenas farmacias ó revendedores autorizados. Pedir solamente nuestra marca, y rehusar cualquier otro producto semejante.

Optima curación contra la influenza (grippe)



De venta en los comercios del ramo

Trajes y abrigos

A medida, alta nov., de elegante corte inglés, a 12, 14 y 16 duros, valen doble. HECHURAS con forros de 1.ª, a 5 y 6 duros. Taller de Sastrería en competencia con los mejores, en todos los moderas adelantados del arte. Calle de Siete Esquinas, 17, pral., entre Colón y Platería.

LA BOYA DE SALVAMENTO



De igual manera que en medio del mar embravecido el naufrago se agarra con toda su fuerza á la boya ó á los restos á que puede asirse del navío, el desdichado que sufre de bronquitis, catarro, asma, resfriado pertinaz, etc., fia su salvación al ALQUI-TRÁN GUYOT, el cual le curará seguramente de su dolencia.

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada caetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más, á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán dotena la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Resconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, es propusiesen tal ó cual

producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseais es el verdadero Alquitrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, al ser del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al bés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día -- y cura.

¡ La Higiene en la Familia !



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfmos de las afecciones de los Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Para disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo para que se mezcle á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla fácilmente y principalmente al vino, á cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. -- Precio: 120PTS.

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El Vapor **Montserrat** saldrá el 25 de Marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor **de Santander**, el de Gijón y el de Coruña, para Habana.

El Vapor saldrá el día 17 de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día de Abril de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor saldrá el día 6 de de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón, el 8 de Coruña y el 9 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El Vapor saldrá, el de Barcelona para

LINEA DE FERNANDO POO

El Vapor saldrá el 7 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 12 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los espacia de los puertos del Mediterráneo á New-York y puertos Costabórico á New-York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza Antonio Maura, 4, Palma.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.

Venta: Farmacia Beltrán, calle Junqueras, 11, Barcelona y en Palma: Costas Farmacéuticas y farmacias.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre de Ciudad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

Dé usted más valor á su finca

Usted desea lógicamente que su finca mejor. Instale en ella un sistema de calefacción que dé valor á su finca, que haga las habitaciones deseables, por el bienestar confortable que se sienten y se respire en ellas. No puede usted ignorar, en beneficio de sus intereses, que el ingenio del hombre ha inventado un sistema de calefacción automática y seguro destinado á mejorar las fincas

EREBUS

Calefacción Central Perfecta

Infórmese enviando este cupón

La Anónima Industria IBERICA
Rambla de Cataluña, 44
BARCELONA
Se ruega enviarme detalles sobre la calefacción Central EREBUS
Nombre: _____
Propietario - Arquitecto Industrial
Dirección: _____
Rebujación: _____

ASERRADOR

En la Fábrica de Suñer, de Manacor, se necesita que sea buena.

SARNA

ANTI-SARNICO MARTI. Único que cura SIN BAÑO. Venta - Centro Farmacéutico, HARINA, 34 y Farmacias importantes. Agentes exclusivos J. URRACH Y C^a, Bruch, 49, Barcelona.

ATENCION

Se ofrecen sierras-cintas, marca PEUGEOT legítima, á precios muy económicos. También se ofrecen tableros de diferentes escuadrías. Para más detalles dirigirse á Magn Frats Calmarí, Comercio, 22, Insa.

Motores eléctricos y á gas

Material para MINAS, VAGONETAS VIA PORTATIL, MAQUINARIA nueva y de ocasión.

E. H. Reesioke

Apartado 399, Balmes, 106

BARCELONA

Herrero forjador

se necesita PARA trabajos artísticos. Razón «Casa Anunciadora», Palácio, 8.

Caballero

Se desea para vivir en familia. Preciosas referencias. Razón «Casa Anunciadora», Palácio, 8.

Se venden dos ptes calle Hospitales num 25. Para informes Matías Ferrer, Olmos, 113 3^o

TODAS

las enfermedades del ESTOMAGO é INTES- TINOS, desapa- recen tomando el

ELIXIR INGLUVINA 'GIOL'

preparado por Coll Olivé.

De resul ados curativos sorprendentes.

Medicamento aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

De venta: Centro Farmacéutico y principales farmacias.

"Electricidad,"

Adolfo Girshausen

— Barcelona, Calle Aragón, 259 —

Suministro de toda clase de artículos para instalaciones de ALUMBRADO y FUERZA. Material para ALTA TENSION.

Montaje de Centrales.--Electrificación de fábricas

Delegación para Baleares: Jovellanos, 16, Palma.

Aceros San Martín, S. A.

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 509 • SAN MARTÍN - BARCELONA • DIRECCIÓN TELEF. TELEGR. ALEMÁN

ACEROS MOLDEADOS para material de wagones, construcciones navales, minas; especialidad en espaldas de todas dimensiones.

ACEROS FORJADOS para piezas de maquinaria, útiles, navates, y talleres mecánicos.

ACEROS ESTAMPADOS para toda clase de aplicaciones: ferroviarias, industriales y maquinarias agrícolas.

Proveedores de las más importantes Compañías ferroviarias y de las principales Sociedades Constructoras de España.

MOTORES "SAN MARTÍN"

GRUPOS MARINOS tipo Semi-Diesel, para toda clase de aceites crudos: desde 5 á 800 HP.

IDEM INDUSTRIALES en todas sus aplicaciones: agricultura, industria, alumbrado eléctrico, etc. Desde 1 HP. en adelante.

Única Casa Constructora en España de Motores de combustión interna, que por su notable economía en el consumo, facilidad en el manejo y perfecta construcción, compete ventajosamente con sus similares extranjeros.

Pídanse Catálogos y detalles.—

Para Baleares

deséanse representantes que conozca á fondo el ramo de maquinaria y herramientas. Escribir indicando referencias, etc. á J. B. T., Rambla del Centro, 37, Anunciador, Barcelona.

Atención

Compra-venta de botellas y garrafones usados. Frascos de todas clases. También se venden bolas de merfil y pasta y accesorios para billar. Calle Soledad, 19, Taberna de O'an Olive.

COMPRO

Apósitos fotográficos de ocasión con objetivos de marca, principalmente Veracoopa, Polycopa, Block Notes, Cámaras Nitel, Ica, etc. Hacer ofertas á J. Ferré, Salmerón, 56, G, Barcelona.